

LA FILOSOFÍA EN TIEMPOS DEL CÓLERA ACERCAMIENTO A UNA DIAGNOSIS DE RESPUESTA ESTÉTICO-POLÍTICA

José Francisco Barrón Tovar*

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Román Domínguez Jiménez**

Universidad de París 8.

Recibido: 18-diciembre-2011

Aprobado: 18-abril-2012

Por mi parte, sin embargo, obtengo algo a mi entender de más valor: estar instruido públicamente sobre nuestro tiempo y ser consciente de esta situación en su justa medida.

Friedrich Nietzsche

La cólera se enfrenta con sus estallidos al compás del segundero al que sucumbe el melancólico.

Walter Benjamin

* José Francisco Barrón Tovar es licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha participado en varios proyectos de investigación como: "Memoria y Escritura", "Políticas de la memoria", "La cuestión del sujeto en el relato", "Diccionario para el debate: Alteridades y exclusiones" y "Estrategias contemporáneas de lectura de la Antigüedad grecorromana". Se ha dedicado al estudio del pensamiento griego antiguo, francés contemporáneo y del filósofo alemán Nietzsche. Sus intereses son las relaciones entre la estética y la política, y los problemas especulativos sobre la relación entre la técnica, el arte, el lenguaje y el cuerpo. Actualmente está por defender su tesis de maestría: "Nietzsche La experiencia moderna. Empobrecimiento de vida" (FFyL, UNAM). Correo-e: fbarron@filos.unam.mx

RESUMEN: El artículo tiene como cometido no analizar los diversos aspectos técnicos o pedagógicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), sino, primeramente, denunciar, filosófica y políticamente, la *pobreza cultural* de la que es efecto y que a su vez reproduce la puesta en práctica de una *política educativa mexicana* que tiene como efecto permitir, en la práctica, un desplazamiento envilecedor de la práctica de la filosofía y un empobrecimiento de las maneras de vivir; pero también, para *diagnosticar el sentido de la respuesta que la comunidad filosófica mexicana*, o de quienes se arrojan la autoridad de practicarla, ha logrado elaborar contra esa pobreza.

Afirmamos que lo interesante de las respuestas que los miembros de la comunidad filosófica mexicana han elaborado ante la RIEMS es que al formularse a partir de determinadas preguntas apresuradas –preguntas como “¿por qué razones quitaron las materias filosóficas en el bachillerato?”, como “¿es posible una educación que no se fundamente sobre una tradición o un discurso filosóficos?”, o como “¿cómo podría haber un plan de estudios del bachillerato en el que las palabras filosofía o ética no aparezcan?” – nos informan más de lo que desearían y pueden los que las formularon que sobre una respuesta conveniente y adecuada a la cuestión de la que quieren ser interrogantes. Ambos fenómenos, las respuestas y a lo que responden, se hallan en el mismo ámbito de acontecimiento problemático.

PALABRAS CLAVE: RIEMS, política educativa, pobreza cultural, respuesta conveniente.

Abstract: The article's task is not to analyze the technical or pedagogical aspects over Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS as per the Spanish acronym) of the Secretaria de la Educación Pública (SEP as per the Spanish acronym), but to report, philosophically and politically the cultural poverty which is the effect and that in turn reproduces the practice of a mexican educational policy which has the effect of allowing in practice, a debasing displacement over the practice of philosophy and an impoverishment on the ways of living; but also to diagnose the sense of the answer which the mexican philosophical community, or those whose arrogate for themselves the authority to practice it, has developed against that poverty.

We assert that the interesting point about the responses that the mexican philosophical community members have made to the RIEMS, is that been formulated from particular hasty questions—such as “why the philosophical subjects were removed in high school?”, or “is it possible a not based on tradition or philosophical discourse education?”, or “how could there be a high school curriculum in which the words philosophy or ethics do not appear?”—tell us more than they'd like or can about those who made the questions, than provide a suitable and appropriate response to the matter they want to question about. Both phenomena the answer and the subject, are immersed in the same problematic event area.

Keywords: RIEMS, educational policy, cultural poverty, appropriate response.

** Román Domínguez Jiménez es doctor por la Universidad de París 8. Es investigador del equipo “Artes, aparatos y difusión” de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris Nord. Ha dado numerosos seminarios en la Association pour une philosophie nomade y pertenece al Laboratorio de Estudios e Investigación de las Laboratoire d'études et de recherches sur les Logiques Contemporaines de la Philosophie de la Universidad de París 8. Ha publicado numerosos artículos sobre técnica, cine e imagen. Correo-e: roman.dominguez@club-internet.fr

Decir lo conveniente para cada acontecimiento es lo más difícil, pero hemos decidido intervenir públicamente. Hasta ahora. Y no tanto, esta vez, para analizar los diversos aspectos teóricos, técnicos o pedagógicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) de la Secretaria de la Educación Pública (SEP) —que desde el 2007 trama modificaciones en las maneras en que se organiza y practica la institución educativa de la Educación Media Superior (EMS) en México—, sino para, primeramente, denunciar, filosófica y políticamente, la pobreza cultural —quisiéramos llamarle para el caso mexicano criollismo trascendental— de la que es efecto. Un efecto que aprueba, consiente y alienta un ejercicio envilecedor de la práctica mexicana —académica y educativa— de la filosofía. En ese sentido, postulamos como conti-

nuación de esa pobreza cultural y de ese ejercicio envilecedor la respuesta elaborada por la comunidad filosófica mexicana, o de quienes se arrojan la autoridad de practicarla —en especial el Observatorio Filosófico de México (OFM).

Afirmamos que lo interesante de las respuestas que los miembros de la comunidad filosófica mexicana han elaborado contra la RIEMS es que al formularse a partir de determinadas preguntas apresuradas —¿por qué razones quitaron las materias filosóficas en el bachillerato?, ¿es posible una educación que no se fundamente sobre una tradición o un discurso filosóficos?, e incluso ¿cómo podría haber un plan de estudios del bachillerato mexicano en el que las palabras filosofía o ética no aparezcan?— ponen en escena el sentido empobrecido y envilecedor al que les gustaría atacar. Ambos fenóme-

nos, las respuestas y a lo que responden, se hallan en el mismo ámbito de acontecimiento. Tal ámbito, suponemos, se halla conformado por tres cuestiones que las reacciones de quienes quieren llamarse comunidad filosófica hacen enunciables:

1. La relación entre la práctica estatal de la educación en el bachillerato y la práctica de la filosofía tal y como se lleva a cabo en México;
2. La relación de la práctica de la filosofía con otras prácticas. En términos generales: ¿cómo funciona la RIEMS?; y
3. Lo que se ha dado en llamar la función —social, política, humana, ética— de la práctica de la filosofía. En términos más simples: el lugar común —elaborado recientemente en la discusión OFM/SEP— de que la filosofía se enseña en el bachillerato para educar a los individuos en el ejercicio de la supuestamente prestigiosa práctica de la crítica, ejercicio que le reportaría herramientas indispensables para su vida de ser humano en el contexto del mundo tal y como ocurre el día de hoy.

Relación entre la práctica estatal de la educación en el bachillerato y la práctica de la filosofía tal y como se lleva a cabo en México

Quizás, podríamos alegar, el primer síntoma para evaluar la respuesta de la llamada comunidad filosófica mexicana es que se realizó *post festum*, como reacción dos años después de puestos en marcha



los mecanismos de la RIEMS¹ —ya se había llevado a cabo la Reforma en la educación básica. Lo que nos parece interesante, sintomatológicamente hablando, es que la SEP hubiera podido modificar de tajo y sin resistencia o proyecto alter-

1 En este sentido Gabriel Vargas Lozano afirma: “Realmente el descubrimiento fue de los profesores de preparatoria, que luego nos llamaron a los profesores de las facultades para que nos enteráramos de este asunto. Los profesores de las preparatorias observaron que ya no estaban las materias filosóficas tradicionales: la ética, la estética, la lógica, la introducción a la filosofía... y que ya no estaba una sección normal, un sector normal llamado humanidades, sólo había el sector que ellos llaman de ciencia natural, ciencia social y comunicación. ¿Qué pasaba aquí?, ¿Por qué habían desaparecido?” (*Protrepis*, No. 1, Vol. 1, nov. 2011, p. 10; disponible en línea: <http://protrepis.net/Forms/wfrArtMagazine.aspx?SecID=DOSSIER&MagID=1>), o en: <http://es.scribd.com/doc/72055657/Protrepis-Nov2011-RevistaCompleta>. [Consulta: 26 de julio, 2010.]

no de la supuesta comunidad filosófica, que ésta tuviera que haber esperado hasta una modificación estatal de la práctica de la enseñanza de la filosofía en la EMS para, como arguye esa comunidad, defender la filosofía. Y es que la respuesta de la supuesta comunidad filosófica se llevó a cabo como si sacaran de un estado de confort a quienes dicen integrarla, como si la práctica mexicana de la enseñanza de la filosofía en la EMS se diera por sentada —como campo de trabajo—, como si la comunidad filosófica no supiera o no se diera cuenta que existe esa otra labor institucionalizada. Lo que hace visible para nosotros esa respuesta *après-coup* de la llamada comunidad filosófica es el estado de abandono de parte de la llamada comunidad filosófica en que se halla la práctica mexicana de la filosofía en la EMS.

De allí el sentido de la reacción. Casi de inmediato, voces, célebres o no, de la llamada comunidad o del periodismo, extraños o practicantes, se alzaron exasperadas. De pronto aparecieron en el ámbito público: suposiciones, lecturas, insultos, iniciativas, sitios electrónicos, artículos. Frases golpeándonos: “se trata de un proyecto neoliberal desilustrado”,² “un mosquito llamado filosofía les molesta”, “la RIEMS le quita la función pública a la filosofía”, “Es evidente que esos planes de estudios (la reforma de la enseñanza media superior) han sido ideadas por los países más desarrollados y dominadores”,³ “es una imposición de

un discurso empresarial”.⁴ Palabras muy citadas que se convirtieron al final en lugar común⁵ que no se para de repetir y que se afina a cada repetición:

Estamos frente a la reiterada tendencia neoliberal impulsada por empresarios, gobiernos y académicos de dismantelar la educación y convertir a escuelas y universidades en centros superiores de capacitación.⁶

De desplazar esta formación [filosófica] dejaríamos la puerta abierta a la manipulación de las conciencias por parte de los grupos de poder fácticos (gobiernos, empresarios, medios de comunicación), de los problemas y vicios sociales como la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, la corrupción, entre otros; dejaría[mos] la puerta abierta a la enajenación, banalización y automatización del hombre por el hombre, en una palabra a la deshumanización del humano. ¿Esta es la sociedad que queremos dejarle al futuro?⁷

Palabras que recurren a lugares comunes filosóficos: “Desaparecer la filosofía de las escuelas es debilitar la influencia de las ideas de izquierda. Permitir el

4 José Alfredo Torres, *ibídem*.

5 Véanse los comentarios vertidos por los defensores de la filosofía en el “Libro de Firmas de Observatorio Filosófico” [en línea] <<http://users.smartgb.com/g/g.php?a=s&i=g18-28349-63>> (Consulta: 16 de diciembre, 2011.)

6 Hugo Aboites. “Las competencias: proyecto europeo en México y AL”, en *La jornada*, sábado 7 de noviembre de 2009, p. 18; disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2009/11/07/opinion/018a1pol>>. [Consulta: 15 de diciembre, 2011.]

7 Ixtli. Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior A.C. “Informe sobre el estado actual de la reforma a la educación media superior”, [en línea] <<http://www.ofmx.com.mx/documentos/pdf/INFORMESOBREESTADODACTUALDELA REFORMA AALAEMS-PerezOlvera.pdf>> (Consulta: 14 de diciembre, 2011.)

2 Gabriel Vargas Lozano. “Enerva el decreto antifilosófico de la SEP”, en *Proceso*, núm. 1695, 26 de abril de 2009, p. 63

3 Enrique Dussel, *¿Por qué la filosofía?* [en línea] <<http://www.jornada.unam.mx/2009/05/02/opinion/020a1pol>> (Consulta: 23 de diciembre, 2011.)

avance del sentido común capitalista y el cristianismo conservador.”⁸ De pronto saltan las preguntas como chisguetes de tradición: “¿qué diría Vasconcelos? ¿Y el Ateneo?”. Se ataca a responsables inauditos: “Eliminar la filosofía no lo podría hacer la SEP ni la globalización sin la cooperación estratégica de nuestra sacrosanta cultura popular.”⁹ Se busca justificar con prejuicios muy filosóficos la enseñanza de la filosofía en el bachillerato en la coyuntura histórica de México: “la filosofía tiene un papel fundamental en la formación de los jóvenes en medio de un contexto de violencia”, “la filosofía y las humanidades proporcionan a los individuos armas culturales, históricas y lingüísticas para poder enfrentar un mundo extraordinariamente conflictivo como el actual”,¹⁰ “sigamos haciendo valer el enfoque filosófico en una sociedad que pasa por una profunda crisis económica, social y moral y hagamos que la filosofía salga de su torre de marfil para que se convierta en un bien común para todos los ciudadanos.”¹¹ Sí, se ha llegado a escribir que la tarea de las humanidades es como una “cruzada educativa” para producir un “espíritu que guíe e impulse” a México ante la “crisis de sentido” que

estamos supuestamente viviendo.¹²

Hubo, además, quienes trataron de hacer de la necesidad virtud. Algunos pedagógicamente: “es una oportunidad para mejorar la docencia ante la ausencia de profesores profesionalizados y de didáctica filosófica”. Otros casi en términos empresariales: “hay que aprovecharse de ello y tomar esta coyuntura para que la gente se dé cuenta de qué tanto podemos servir”.¹³ Hubo los que llamaban a una cruzada *cuasi* religiosa: “la filosofía se trata de aprender a ser seres humanos, de una conversión espiritual contra el descreimiento y la falta de significado de la propia vida”, se trata de un “aprendizaje para la vida”. Algunos hasta se relamían maliciosamente los bigotes:

es de celebrarse que los adolescentes de México estudiarán filosofía, ética, lógica y estética; serán mejores ciudadanos; tendrán conciencia del país en que viven; organizarán su pensamiento gracias a sus estudios de lógica; reflexionarán sobre los dilemas éticos del mundo en que viven de manera libre y crítica, y poseerán formación humanística.¹⁴

Lo sintomático para nosotros es que en ningún momento se llevó a cabo, por parte de los defensores de la filosofía, un diagnóstico del sentido de esa Reforma,

8 Heriberto Yépez. “La SEP desaparece la filosofía”, [en línea] <<http://impreso.milenio.com/node/8558757> 2009-04-11> (Consulta: 14 de diciembre, 2011.)

9 *Ibidem*.

10 Gabriel Vargas Lozano, “La SEP y la eliminación de las humanidades”, en *La jornada*, 29 de junio de 2010; disponible en línea en: <<http://www.jornada.unam.mx/2010/06/29/opinion/022a2pol>> (Consulta: 14 de diciembre, 2011.)

11 Observatorio filosófico de México. “Agradecimientos y felicitaciones” [en línea] <<http://observatoriofilosoficomx.blogspot.com/2009/06/agradecimiento-y-felicitaciones.html>> (Consulta: 14 de diciembre, 2011.)

12 Guillermo Hurtado. “México perdió el sentido de existencia” [en línea] <http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2010_167.html> (Consulta: 14 de diciembre, 2011.)

13 Raymundo Morado. “La enseñanza de la filosofía en la reforma de la EMS” [en línea] <<http://www.ofmx.com.mx/documentos/pdf/LaensenanzadelaFilosofiaenlaReformadeEMS-RaymundoMorado.pdf>> (Consulta: 15 de diciembre, 2011.)

14 Guillermo Sheridan. “Historias de la prepa (final)” [en línea] <<http://www.letraslibres.com/blogs/historias-de-la-prepa-final>> (Consulta: 15 de diciembre, 2011.)

pero, quizás, en lo que todos están de acuerdo es que la filosofía es necesaria, “como práctica reflexiva, como disciplina del pensamiento, como crítica, para la gran mayoría de las personas”.¹⁵ Parecen no querer renunciar a la idea que la práctica de la filosofía “nos disciplina o entrena para pensar más y mejor”.¹⁶ Pero no nos dicen —y cuando lo hacen prefieren reafirmar ciertas verosimilitudes que “todos sabemos” y que el Estado puede fácilmente reutilizar— cómo se lleva a cabo esa enseñanza de la disciplina del pensamiento, cuál es el valor de esa práctica la filosofía, cómo se inculca, enseña, amaestra, entrena, en ella a “la gran mayoría de las personas”. Ausentes de los bachilleratos, sus respuestas señalan las alianzas que hacen con potencias que rigen sus y nuestras vidas.¹⁷



15 Ernesto Priani Saisó. “El gremio de los filósofos desempleados”. [en línea] <<http://www.ernestopriani.com/index.php?id=25,191,0,0,1,0>> (Consulta: 1 de abril, 2009.)

16 Horacio Cerutti Guldberg. “¿Para qué enseñar filosofía?”, en *Educación UACM*, número 6, 9 de enero, 2010; disponible en línea en: <<http://www.jornada.unam.mx/2010/01/09/filosofia.html>> (Consulta: 15 de diciembre, 2011.)

17 Para documentar estas alianzas índice de ellas sólo bastaría que la llamada comunidad filosófica le “dialoga” y “exige” al gobierno su participación en la construcción de la RIEMS (“la RIEMS fue iniciada sin consultar a las Asociaciones filosóficas e instituciones académicas correspondientes”, Observatorio filosófico de México, A. C., Primer diagnóstico sobre la situación de la filosofía en la educación media superior, [en línea] <<http://www.ofmx.com.mx/ofm/documentos.html>> (Consulta: 17 de diciembre, 2011); tan sólo puede revisarse el documento “Competencias Disciplinarias Básicas en el Ámbito de la Filosofía” (disponible en línea en: <<http://es.scribd.com/doc/75883487/Documento-de-lxtli-Para-Los-Profes-Del-Col-Bach>> (consulta: 16 de diciembre, 2011.)), en el que la supuesta comunidad filosófica propone unas competencias filosóficas “consensuadas y acordadas por grupos de expertos representantes de instituciones educativas de nivel medio superior del país de las siguientes

A nosotros lo que nos interesa es otra cosa, diagnosticar otra cosa. No nos interesa negar la fuerza que tiene la filosofía como instrumento para agudizar el ingenio, con miras a desarrollar otras prácticas de lo común. No nos interesa negar que la filosofía sea un medio privilegiado para una cierta práctica del individuo. No nos interesa discutir, en este momento, ese estado de cosas jerárquico —extendido hasta espacios infinitos— que rige las prestaciones de los

Asociaciones filosóficas”, y en las que no faltan las palabras “respeto”, “tolerancia”, “personalidad” y “formación personal”, que tanto interesan al Estado.

Se podría afirmar que el mecanismo pedagógico de las competencias en la RIEMS produce un efecto de fascinación sobre la supuesta comunidad filosófica, así dentro de los tira y afloja del debate se pueden producir postulados como el que sigue: “La filosofía busca que el hombre, efectivamente, sea competente para la vida, en el sentido de ser virtuoso.” (Carlos Vargas, *op. cit.*).

que se arrojan llevar a cabo la práctica de la filosofía en México: el pensamiento filosófico se hace, por pocos, en la universidad; para los estudiantes de filosofía graduados, los muchos, trabajo en el bachillerato —los que quedan fuera o ejercen de otras formas la práctica, son “jabonosos”. No nos interesa, por ahora, la cuestión de la subvención que sufre la práctica filosófica por parte de las instituciones del Estado. No nos interesa discutir aquí la pertinencia o no de expandir la enseñanza de la educación en filosofía a más grados anteriores al bachillerato (sea por razones de producción de determinado tipo de individuos, sea por abrir fuentes de trabajo para los filósofos).

De lo que sí descreemos y rechazamos, es que el valor de la práctica de lo que aún llamamos filosofía se reduzca, aún con las mejores intenciones de defenderla, a su aporte técnico respecto a otros ámbitos, por muy loables o deseables que estos sean. Disentimos rotundamente de la opinión de quienes creen ver en su práctica “la base de todas las ciencias y de todo conocimiento”. Como si la filosofía fuera poseedora del sentido último —científico, lógico o crítico— de aquello que otras disciplinas y actividades han hecho y siguen haciendo. El mercado mundial no necesitó de la noción de mercado acuñada por los pensadores de siglos después para desarrollarse. Y si es cierto que la historia muestra que otros casos son distintos, y tienen en su origen un debate filosófico sobre las instituciones que rigen o deberían de regir la comunidad humana, los insurrectos de la Bastilla poco habían leído sobre la Ilustración.

Disentimos sin condición de esa creencia —muy ilustrada, muy religiosa,

muy arquipolítica— de la “filosofía como escuela de libertad”,¹⁸ como productora de ciertos buenos-bellos-verdaderos individuos. Como si su prestigiosa práctica nos hiciera nacer la “conciencia”. Como si la práctica de la filosofía tuviera el monopolio de las experiencias que llevan a la crítica —“solamente en las clases de ética”, nos receta un filósofo.¹⁹ Y es que se puede ser hombre o mujer de bien, buen ciudadano, incluso demócrata, sin haber pasado por el tamiz filosófico. Un filósofo recientemente muerto afirmaba que: “El discurso reflexivo es un discurso que está moviéndose hoy en día en términos salvajes. Ya no hay que buscarlo en los lugares prestigiosos. Hay que ir a buscarlo quien sabe yo en que callejón o donde sea. El discurso filosófico está en términos salvajes por todas partes.”²⁰ Así, afirmamos que se puede ser crítico incluso si uno se dedica a reparar instalaciones eléctricas. Fígaro, el personaje plebeyo y autodidacta de Beaumarchais, podía tener entre sus lecturas a Spinoza, Rousseau y los clásicos. El Fígaro contemporáneo puede inspirarse, para su acción política, de lecturas y prácticas, menos cultas, pero acaso más efectivas respecto a lo que a él y a su comunidad les concierne y aprovecha.

18 UNESCO. La filosofía, una escuela de la libertad [en línea] < <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/> > (Consulta: 17 de diciembre, 2011.) —¿en qué momento de la historia como ahora un libro de una institución gubernamental ha sido el origen y estructurado el ejercicio y la lucha de los filósofos?

19 Cf. Enrique Dussel, *op. cit.*

20 Bolívar Echeverría. Filosofía y discurso crítico, conversación del 13 de abril de 2010, [en línea] <<http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/handle/10391/972>> (Consulta: 26 de julio, 2010.)

Relación de la práctica de la filosofía con otras prácticas

Podemos reafirmar, si lo desean, que hay una instancia que no estaría sujeta a discusión, a saber: la filosofía es, para eso —y sólo para eso— que por comodidad llamamos aún Occidente (pues en otras civilizaciones, la repartición y el devenir del saber y el poder han sido históricamente distintos), un *usus* del discurso y una práctica político-vital cuyas potencias de producción de saberes se han mostrado mayúsculos. Pero creemos que esta genealogía, por muy exacta o ficticia que pueda llegar a ser, no basta para justificar plenamente la práctica de la filosofía en el bachillerato mexicano.

Mejor habría que cuestionar, creemos, primero, antes de responder apresuradamente —pues la “defensa de la filosofía” en México se ha orquestado sobre tres o cuatro respuestas estereotipadas y apremiantes—, ¿cuál sería la utilidad de que se lleve a cabo, de manera masiva —a veces se le llama democrática—, un acercamiento a la práctica de la filosofía, para un Estado interesado en inculcar valores, como la democracia, la tolerancia, la ciudadanía, e incluso la competitividad, el cuidado personal y el liderazgo? ¿Qué práctica de la “filosofía” le es útil a un Estado preocupado por la vida y muerte de los individuos? ¿Cómo le interesa la filosofía? Aquí entiéndase no sólo el Estado en sentido estricto, sino todas las instituciones que rigen con un poder efectivo sobre nosotros, ya sea de manera consentida o implícita —como el gran capital, los medios, las iglesias, el poder sanitario—, o mediante el ejercicio de una soberanía violenta —como los cárteles. O quizás, aún mejor, sería

preguntar: ¿cómo funciona la RIEMS?

Nos dirán las instituciones estatales, y sin renunciar a los presupuestos que sobre la educación comparten con la comunidad filosófica, que la filosofía produce una conciencia de la cual el individuo se encuentra naturalmente desprotegido, por ejemplo una “conciencia ciudadana”.²¹ Lo interesante de la sorpresa —“¡Esto es retrato hablado de la filosofía! Y si alguien no lo nota, es que no hemos hecho suficiente difusión sobre lo que la filosofía puede ofrecer”²²— que le causó a un miembro de la comunidad filosófica la lectura del proyecto de la RIEMS sólo señala como se articulan el funcionamiento de la práctica de la filosofía tal y como se lleva a cabo hoy en día en México y el funcionamiento

21 De hecho en el “ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad” se halla escrito que:

“la importancia de la EMS como un espacio para la formación de personas cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y, de manera más general, en la vida. [...] de ella egresan individuos en edad de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y como tales deben reunir, en adición a los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal, una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y en el país en su conjunto. [...] en el ámbito económico, contar con una EMS en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral.” (disponible en línea en: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5061936&fecha=26/09/2008&print=true> (Consulta: 16 de diciembre, 2011.))

22 R. Morado. *Op. cit.*; modificado en “En favor de la enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior”, en *Murmillos*, p. 20; disponible en línea en: <http://www.cch.unam.mx/comunicacion/sites/www.cch.unam.mx/comunicacion/files/m010101_DossC.pdf> (Consulta: 14 de diciembre, 2011.)

de un proyecto de organización de las instituciones de la educación en México. Esa sorpresa un poco alegre es sintomática. La RIEMS ofrece que los individuos puedan llevar a cabo sobre sí mismos un “proceso de ciudadanía, formación humana y un proyecto de vida”, que les permita “asumir una postura responsable y comprometida”. Esto con el fin de que el individuo pueda “elegir y practicar estilos de vida saludable” y “aplique la Educación Física, para conservar y fortalecer su salud, autorregulando su desarrollo personal y social.” No nos causa maravilla el entusiasmo, y la leve decepción, que expresa la sorpresa. Es acaso predecible. Hemos visto demasiados profesores de filosofía renuentes, ser fascinados por ese retrato estatal.²³

Pero lo que sí afirmamos es que la RIEMS implica un empobrecimiento de la práctica de la filosofía,²⁴ y con ello un

23 Por ello no es causal que un comentarista sobre lo que es la RIEMS afirme: “Llama la atención, sin embargo, que el diseño con el cual se fue construyendo la RIEMS, coincidía con algunos aspectos generales que entraña la filosofía. Las llamadas competencias genéricas, por ejemplo, pretenden lograr que todos los estudiantes que cursen el bachillerato desarrollen cualidades críticas y reflexivas, sensitivas y de apreciación artística (que bien podrían llamarse ‘estéticas’), además de lógicas y argumentativas. Esto último llama la atención porque la reforma —en estos puntos— se asemeja sobremanera a varias habilidades que la filosofía desarrolla.” (Carlos Vargas, “Filosofía y RIEMS” [en línea] <http://www.filosofia.mx/index.php?/forolibre/archivos/filosofia_y_riems> (Consulta: 22 de diciembre, 2011.))

24 La discusión sobre la “interpretación equivocada” de la RIEMS señala eso mismo: “Inversión en bachilleratos supera críticas al decreto de FCH: SEP” [en línea] <<http://educacionadebate.org.mx/2011/02/28/872343/>> (Consulta: 13 de enero, 2012).

24 No se trata del mismo “empobrecimiento cultural” (Guillermo Hurtado) o del mismo “acto de barbarie” (Juliana González) que postulan los miembros de la “comunidad

empobrecimiento de lo que podríamos hacer con y de nuestra vida. Y lo reafirmamos no porque no tenga bien fundamentados, por supuesto en la filosofía, sus procedimientos epistemológicos, cualquier cosa que ello sea, o sus métodos pedagógicos, que hay ya demasiados, sino por los énfasis que hace y la persuasión que produce sobre la conveniencia de hablar y tratar la práctica de la filosofía en términos psicologizantes y de desarrollo humano. Los mecanismos de la RIEMS, postulamos, buscan producir efectos de subjetivación muy precisos —“Educar a una persona no es adiestrar”,²⁵ nos recuerda el OFM; “reformar a los jóvenes”.²⁶ Se pueden reducir tales efectos en la consigna “estilo de vida saludable”. No es casual que los miembros de la llamada comunidad filosófica mexicana que alzaron la voz defendieran la pertinencia de la educación en la práctica filosófica de los individuos como una forma de enfrentarse a la crisis de valores actuales que, dicen, sufre la sociedad mexicana. Y si bien es cierto que no compartimos las burlas innecesarias de aquellos que critican los discursos que pretenden “fortalecer los valores entre el pueblo y no privilegiar la vida fácil, lo material, el dinero”,²⁷ pensamos que ese énfasis en el desarrollo humano que la RIEMS encandila a los que pretenden dedicarse a la práctica de la filosofía.

De allí que la RIEMS justifica y alienta el empobrecimiento y la degra-

filosófica”, en “Enerva el decreto antifilosófico de la SEP”, pp. 62 y 61.

25 OFM, *op. cit.*

26 Carlos Vargas, *op. cit.*

27 Guillermo Sheridan. “La solución de AMLO” [en línea] <<http://www.tetraslibres.com/blogs/la-solucion-de-amlo>> (Consulta: 17 de diciembre, 2011)

dación de la práctica de la filosofía. Tiene un efecto de endocon retóricamente hablando, sobre la práctica de los consagrados al acercamiento de los jóvenes al ejercicio de la filosofía. Los efectos que produce son muy sutiles, pero poderosos. Pues un Estado empeñado en entrenar a aquellos sobre los que ejerce soberanía para que tengan capacidades de dar una “dirección de su vida”, empeñado, contra las supuestas crisis de nuestro tiempo, en enseñar a los individuos a que lleven un “desarrollo sano”, “respeten las diferencias”, “actúen de forma propositiva”, “valoren hábitos y conductas de riesgo” y “cultiven relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano”, sólo puede hacerlo permitiendo que devenga mediocre y envilecida la práctica de la educación. Sostenemos que la RIEMS da visto bueno para que los prejuicios de los profesores se ejerzan mediante los mecanismos de poder profesoral que ya saben ejercer. Repetimos: los mecanismos y los efectos son muy sutiles. Pues no es necesario que la RIEMS imponga un discurso ideológico o violento las prácticas, basta que sorprenda a los profesores, encandile a los filósofos. Basta que les permita hacer lo que ya hacen, que digan lo que ya dicen, que avale lo que ya hacen. Pues si funciona de alguna manera la RIEMS, es justificando lo que ya está naturalizado en las prácticas de la educación de la filosofía. La RIEMS deja tal cual el estado de las cosas actual en la práctica de la filosofía en la EMS, naturaliza lo que hay y sanciona lo pobres que ya somos. Sólo así los individuos pueden llegar a desear “estilos de vida saludables” y los filósofos llegar a desear la “formación de los jóvenes”.

Así, reafirmamos, la RIEMS envilece el ejercicio de lo que podemos llamar

vida filosófica, y allí se alían, en una “política educativa”, la “comunidad filosófica” y las instituciones del Estado.

La función de la práctica de la filosofía

¿Cuál función? O todavía mejor: ¿para qué o para quién es útil la práctica de la filosofía? Nuestra respuesta a esta pregunta corre el riesgo de ser considerada por muchos como retórica, pero no hay política efectiva que no se ejerza también como una cierta estrategia de la lengua, como un *usus* del poder del lenguaje. Nuestra respuesta es pues: para el pueblo. Por extraño que parezca, la filosofía como disciplina vital sólo sirve al pueblo, a lo que hay de pueblo en cada uno de nosotros, que nos atraviesa y nos supera, más allá de nuestra voluntad. En este sentido, pueblo se opone a Estado, pues el pueblo es aquello que el Estado no puede dar por sí solo. El pueblo no es tanto lo que antecede al Estado cronológicamente, sino lo que lo trasciende en todo momento. El pueblo es, por así decirlo, la porción de vida en común que sobrepasa aquí y ahora, a todo Estado o poder. Quizás sería más adecuado hablar de pueblos, en la medida que se trata de una multiplicidad de discursos, sensibilidades, cuerpos, prácticas que producen relaciones, formas de vida, capacidades, que se conjugan siempre en minúscula, en oposición al Pueblo al que el Estado siempre hace referencia, un poco como el gesto noble resiste a la acción calculada, o como la lengua misma resiste al lenguaje burocrático.

Creemos que nuestra respuesta es asimismo riesgosa, pues es el Estado el que en la modernidad imparte la edu-

cación, y los profesionales de la filosofía son, a pesar de todo, funcionarios de Estado. Pero aquí no se trata por nuestra parte, de “patear el pesebre” como se dice popularmente, sino de advertir al Estado que la filosofía, en tanto que disciplina singular, sólo sirve al pueblo. Sólo al pueblo le importa la creación de la vida. Por ello creemos que habría que valorar las prácticas de resistencia de los profesores a esta degradación de la práctica filosófica. Habría que valorar la manera en que, en la práctica de cada profesor y a veces contra sus propios prejuicios y por ello contra sí mismo, se llevan a cabo esas innovaciones populares.

Ceteros censemus que en las discusiones respecto a la relación del sentido estatal de la RIEMS con el sentido de la práctica de la filosofía en la EMS, se ha dejado de lado un elemento primordial, más por un cierto ejercicio del poder que nos obliga a conjugar nuestros argumentos en lenguaje burocrático, que por mera negligencia. Dicho elemento hace que la filosofía sea insustituible por otras sabidurías, acaso mejores para algunos, pero muy probablemente más pobres, si tenemos en cuenta que este elemento es lo que conforma al pueblo, lo que necesita. Se trata de la amistad, la *filia* o el amor que está contenida en su palabra misma. Cualquier sabiduría implica y prescribe gestos de amor o de amistad; por ejemplo, del maestro al discípulo, de los hijos respecto a los padres o de los amantes entre ellos. Pero lo propio de la filosofía es que ella coloca el acento más en la amistad que en la sabiduría misma. Se trata de una amistad muy particular, pues es evidente que la amistad en general no necesita de la filosofía para cultivarse, pero no hay filosofía digna de ese nombre que

no pase por la prueba de la amistad, cuyo *modus operandi* es ese *usus* del lenguaje que está al tanto de sus potencialidades y efectos, y que por economía llamamos concepto.

No hay concepto filosófico que no se experimente o se viva como prueba de amistad. No hay concepto que no sea popular. Sólo al pueblo sirven los conceptos. El concepto no es lo que tú o yo opinamos, ni siquiera lo que dicen los dioses, los amos o los expertos, sino lo que podemos llegar a pensar una vez que nos hemos liberado del prejuicio, del sentido común, de la metáfora, del dogma y del mito. La filosofía, en su más profunda singularidad, se ejerce como producción de ejercicios singulares de vida. Ejercicios populares, ejercicios conceptuales. De allí que nos parece evidente que la filosofía es una práctica que vale por las maneras de vivir que puede llegar a producir. El concepto requiere de un ejercicio que no puede llevarse a cabo sino entre amigos, es decir a través de una conversación entre diferentes maneras de vivir. El concepto siempre señala y se trata de producción de un ejercicio específico de la vida. El concepto no es plegaria pues no invoca la acción o la autoridad de un ser supremo. No es sermón, pues no se ejerce como prédica de una autoridad moral. No es dogma, pues aunque invoca a los que nos han precedido no considera lo escrito como Ley. No es mito, puesto que requiere que los amigos ejerzan su amistad como complicidad en contra de los supuestos y lo ya contado. Tal enseñanza, nos parece, sería privilegio de Grecia y de ninguna otra parte. No es metáfora, puesto que la amistad obliga a anteponer la verdad a la poesía y aún a la belleza, aunque por

este medio se pueda llegar a una poesía superior, en la que la libertad y la poesía son una. No es prejuicio, pues implica la modificación y producción de nuevas sensibilidades y nuevas formas de placer. No es sentido común, puesto que debilita y destroza la verosimilitud y la credibilidad que estructuran cualquier hacer, sentir y decir establecidos. No es científico, pues aunque existan conceptos científicos, estos no pasan por la *filia*, su rigor y su verdad son otros. El concepto filosófico se distingue aun del “concepto” tal y como lo entienden los publicistas e ideólogos, puesto que no busca un beneficio alterno u oculto.

No hay peor cursilería, ni peor obviada, que creer que merecemos nuestra realidad, que los jóvenes mexicanos que estudian la EMS merecen su realidad, tal afirmación no es de amigos sino de lacayos. Y de siervos es postularse como luchador a favor de los derechos humanos de la juventud, un luchador a favor del mejor futuro de México. Por otra parte, es también cierto que la historia muestra que ninguna disciplina ha sido tan atacada por su utilidad popular. Miseria de la filosofía. A pesar de todo lo anterior, consideramos que el concepto tiene una utilidad, a pesar de que la mayor parte del tiempo ésta pase desapercibido, incluso para los mismos filósofos: el concepto es el índice de nuestra productividad vital. El pueblo, cuando piensa, bien sabe de esto. El concepto no mide la productividad vital como una estadística, antes bien, expresa las maneras de vivir que ejercemos aquí y ahora, en esta realidad, en este mundo, en esta tierra. Y es que la riqueza de un concepto se mide por las conexiones y las relaciones —vitales, políticas, entre cuerpos, entre especies,



etcétera— que en él se establecen. Todo concepto señala una innovación vital. De ahí que los conceptos más útiles y más ricos, más productivos, sean también los más peligrosos de pensar, los más difíciles de argumentar, los más arduos de defender: vida, comunidad, sujeto, soberanía, democracia, serían algunos de ellos. El concepto establece conexiones entre elementos que no son evidentes a primera instancia. Lo que no implica que conecte cualquier cosa con cualquier otra y sin importar como, su política reside en el rigor de la conexión, pues la política exige que la conexión sea duradera. Por ejemplo, el vínculo de la filosofía con el pueblo exige una alianza de productividad vital, y requiere que esta vida productora sea realmente política, es decir que sea cosa, *res*, pública. Así la filosofía necesita la amistad en la misma medida en la que el pueblo necesita democracia.

Y ambos ríen cuando algún sabio postula que la multitud popular siempre va acompañada del tirano que merece, o que en democracia se gana o se pierde por un voto, o que hay comunidades que lucha a favor de ellos, pues la democracia no es para ellos una elección, sino justamente el poder del pueblo, lo que a su vez hace reír a los expertos. Pero cada quien tiene el humor que se merece, y es virtud de la risa el mostrar en que hilera del teatro está cada cual. Nos parece que lo que muchos no acaban de comprender es que todo concepto se trata de un germen de victoria. La utilidad política del concepto es la siguiente: la búsqueda del concepto nos hace diferentes hombres y mujeres, aunque algunos no seamos ya tan jóvenes, aunque algunos sean demasiado jóvenes para preocuparnos por ello.

Habrán algunos que piensen que con lo anterior lejos de invocar una acción política, nos refugiamos en un discurso, más o menos romántico e idealista, de la filosofía por la filosofía, un poco como la vanguardia de antaño hablaba del arte por el arte. O peor aún, que nos cobijamos en una cursilería que no tiene nexo alguno con la realidad. Es bien cierto que los filósofos no están exentos de las tartuferías con las que los amos de ayer y de hoy aparentan su preocupación por la pobreza o por el destino de sus congéneres humanos. Es igualmente innegable que la mezquindad y la estupidez pueden ser ejercidas por aquellos que pretenden practicar la filosofía. Y siempre es muy fácil pontificar. De ahí que algunos con-

fundan el concepto con la prédica —con lo que sólo señalan sus alianzas, sus inicuas alianzas. Pues resulta que el fantasma de una *sensibilidad criolla*, que se apropia de una herencia popular, recorre la práctica de las humanidades, y sobre todo de la filosofía, en México.

*Peroratio: status coniecturae
et qualitatis*

De allí que nosotros sólo reclamamos una sola cosa, si es que le solicitamos algo, al Estado mexicano, a sus instituciones de educación y a la comunidad filosófica: no atentar contra esa vivencia que, a pesar de todo, es la práctica de la filosofía. Por vivencia entendemos lo que los jóvenes y los que le siguen pueden y deben vivir y experimentar; es decir, los que ya viven y experimentan sin necesidad de Estado, instituciones de educación o comunidades que velen por ellos. Es esta vivencia, o mejor dicho esta práctica, o por lo menos la posibilidad de experimentar esta práctica llamada filosofía, lo que ningún Estado, aunque no le sea útil en primera o acaso ni en segunda instancia, puede arrebatarnos, ni puede “desaparecer” —y suponer que la filosofía pueda desaparecer y pelear contra ello sería pelear contra las propias fantasías.

México necesita y merece ser tierra de conceptos y de amigos del concepto, pues hasta ahora no lo hemos sido lo suficiente, pero el concepto acecha ahí donde un pueblo produce ya otras formas de vivir.